

Elio Sedano

Comedia de Pedro Rosete Niño, conservada en un manuscrito autógrafo datado “en la ciudad de Burgos” en 1625 (BHN, Tea-1-28-11Bp); al inicio de la 2ª jornada figura el título alternativo de *El dichoso desdichado*. Lleva las siguientes notas de la censura:

He visto esta comedia por orden del señor vicario general, y en ella no hallo algo que contradiga a la fe y cristianas costumbres. Y, así, se podrá representar.

En Zaragoza a 14 de noviembre de 1648.

El doctor Juan Francisco Gino[?]. [rúbrica]

Vea esta comedia el señor don Antonio de Menclares, y dé su parecer.

Madrid a [¿5?] de diciembre de 1652.

He visto esta comedia y, a mi parecer, **con lo que esta borrado** se puede representar, pues en lo demás queda ajustado lo decoroso y bien escrito, salvo mejor, etc.

Madrid 10 de diciembre de 1652 años.

Don Antonio de Nanclares. [rúbrica]

El mal estado de conservación del códice dificulta en general su lectura, y además hay muchísimas tachaduras y enjaulados de índole escénica, pero el celo del censor a la hora de tachar los versos prohibidos los hace muchas veces prácticamente ilegibles. Los problemas textuales principales se encuentran sobre todo en los primeros folios y en los últimos, éstos incluso reemplazados por una nueva versión en limpio. Es comedia que requeriría un estudio textual muy pormenorizado.